

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPALIBA S.A CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a seis días del mes de Abril del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía **PAPALIBA S.A** ubicada en las calles Cuenca 106 y Eloy Alfaro con la asistencia de las siguientes personas: La Señora **JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME** por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es preescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** y lectura de los informes correspondiente del ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión la Presidente Sr. **ANIBAL MARCELO VASCONEZ JACOME** y actúa como Secretario la Señora **JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **ANIBAL MARCELO VASCONEZ JACOME** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doseientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posea dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Compañía **JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2014 y los informes, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y los informes correspondientes, presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria **JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente General de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- La lista de asistente y números de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica

f) **ANIBAL MARCELO VASCONEZ JACOME**, Presidente la Junta ; f) **JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME**; Secretaria de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a seis días del mes de Abril del año dos mil quince.

  
**JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME**  
Secretaria de la Junta  
ACCIONISTA